

ACTA 022-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de setiembre del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, y señor Manuel Umaña Elizondo.

REGIDORES SUPLENTE EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Miguel Sánchez Navarro

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, y señora Damaris Segura Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS

Señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

Moción de orden de agenda oral presentado por la señora Presidenta Municipal a fin de atender al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: Aprobar la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda, para atención al público, e incluirlo como el Artículo II.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Bonilla Herrera vota en contra ya que en varias ocasiones se ha manifestado que se debe de respetar los días que no hay atención al público.

1. Vecinos de Naranjillo:

Se presenta el señor Luis Paulino Jiménez, manifestando el problema que tiene la comunidad con el camino, en varias ocasiones se le ha solicitado tanto a la Ingeniera como al Alcalde la ayuda con el Back Hoe a fin de que limpie el camino y algunos barrancos pero no lo envían y si lo envían este no hace nada por lo que la comunidad tuvo que pagar uno para que limpiaran, por dicha situación se solicita que pongan sus buenos oficios en dicho sentido.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que para poder abrir y limpiar el camino no basta con Back Hoe por lo que se le debe solicitar a la Comisión de Emergencias del MOPT la ayuda correspondiente con maquinaria.

La señora Presidenta Municipal sugiere esperar a que la Comisión de Emergencias del MOPT pueda ayudar ya que en estos momentos la Municipalidad no cuenta con los recursos suficientes para cubrir ese tipo de emergencias.

2. La Asociación de Desarrollo Integral La Sabana:

Se presentan los señores Walter Godínez, ced 1-791-435, presidente, Carlos Navarro Zúñiga ced 1-484-403, Luis Badilla, ced 1-634-274 y la señorita Marcela Naranjo Ureña, ced 3-369-153.

El señor Walter Godínez manifiesta que existe un recurso de revocatoria en el Tribunal Contencioso Administrativo, por diversas situaciones que se dieron con el pasado Concejo y la pasada Asociación, comenta que ellos en cualquier momento pueden retirar el recurso siempre y cuando lleguen a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Anteriormente se había enviado una propuesta de cambio de fecha con diferentes fechas a fin de que la Asociación pueda realizar las fiestas de verano 2010 – 2011, dos fines de semana, sin embargo no hemos tenido respuesta alguna sobre ese asunto.

Comentan que la idea es realizar las fiestas dos fines de semana con toros, para recaudar fondos y así ayudar a diferentes instituciones, aclarando que si se debe contratar seguridad privada para realizar las fiestas dos fines de semana lo harán.

Los señores regidores proponen que retiren el recurso de revocatoria y posteriormente hablaran sobre las fechas de verano 2010-2011 de la Sabana de Tarrazú.

3. Porteador:

Se presenta al señor Roy Mata Fallas, ced 1-737-778, porteador, señor Jeffry Méndez Camacho, ced 1-809-336, en calidad de testigo y las señoras Jenny Valverde Muñoz, ced 3-349-330 y Liliana Ureña Mesen, ced 3-376-830, en calidad de testigos.

El señor Roy Mata manifiesta que un compañero porteador, patentado por esta Municipalidad, lo ha querido agredir físicamente, ya interpuso una denuncia en contra del señor porteador, por lo que viene a manifestar lo sucedido para que este Cuerpo Colegiado esté al tanto de lo que está pasando con dicho señor.

La señora Jenny Valverde comenta que una vez el señor porteador le manifestó que el señor Roy Mata ya lo tiene cansado y que lo iba a quitar fuera como fuera.

La señora Liliana Ureña comenta que el señor porteador le manifestó que si no le hacía daño al señor Mata le hacía daño al carro.

El señor Jeffry Méndez manifiesta que como ciudadano considera que es peligroso que la Municipalidad otorgue patentes a personas violentas.

El señor Alexander Bolaños comenta que la próxima semana hará una reunión con los porteadores patentados a fin de explicarles el reglamento de porteo del Cantón de

Tarrazú para darles a entender cuáles son sus responsabilidades y puedan acatar el reglamento.

Los señores regidores consideran importante que si existe un patentado agresivo inmediatamente se le quite la patente.

4 .Padres de familia del Liceo de Tarrazú:

Se presentan las señoras Hilda Cordero Castro, ced 1-585-470 y Sindy Sánchez Barrantes, representantes padres de familia del departamento de Educación Física del Liceo de Tarrazú.

Leen nota solicitando ayuda para un uniforme, transporte, hospedaje, implementos de botiquín, hidratación y alimentación esto porque los estudiantes de Fútbol Sala lograron clasificar a la final Nacional que se realizara en el Cantón de Paraíso a partir del 17 de octubre por lo que se solicitan la ayuda correspondiente.

Pasa a Asuntos Varios para ser analizado.

5. Departamento de Administración Tributaria:

Se presenta el señor Alexander Bolaños Alfaro Administrador Tributario dando a conocer los montos que se han recolectado en este trimestre, asimismo comenta que la empresa DATUM presenta una propuesta a fin de que la Municipalidad realice un contrato con ellos, y ellos brinda sus servicios, sus funciones se basan en que los almacenes o bancos se afilien, y cuando una persona llegue a solicitar algún crédito, el sistema inmediatamente indica si tiene alguna cuenta pendiente o atraso en la Municipalidad; por lo que esto ayudaría a que la Municipalidad recaude más dinero, sin embargo sería conveniente que revisen el contrato y luego den el criterio al respecto.

Con respecto a los porteadores de la empresa de autotransportes privado San Jorge, ya se le notifico a la dueña del parqueo que deben de solicitar la debida autorización a esta Municipalidad, sobre el lavacar que se encuentra en este mismo establecimiento la dueña ya se está poniendo a derecho.

La dueña de la empresa San Jorge vendrá el próximo mes a fin de conversar sobre la situación que se encuentra actualmente.

Sobre la empresa de autotransporte privado MARVEY se les volvió a notificar por lo que está empezando nuevamente un proceso legal.

Comenta sobre la demarcación de vías del centro de San Marcos, ya que considera importante para poder realizar el proyecto de parquímetros y esto ayudaría a que la Policía Municipal se pueda financiar.

El regidor Astua Quesada comenta sobre los pagos incorrectos que se realizaron para la compra de un tajo y de varios pagos a funcionarios municipales.

El señor Bolaños Alfaro comenta que se hicieron dos procedimientos, uno penal y otro civil; el penal ya prescribió.

El señor Alcalde manifiesta que el Departamento Legal, ya tiene todo listo, solo falta poner la denuncia correspondiente.

El señor Bolaños Alfaro comenta sobre la solicitud de información del señor que se encuentra con un chinamo en el parque central de San Marcos de Tarrazú vendiendo artesanía, por lo que informa que la Municipalidad le otorgo una patente para que pudiera vender su artesanía los días sábados.

Los señores regidores comentan que el chinamo está abierto todos los días por lo que sugieren que lo notifiquen para que cumplan con lo acordado.

El señor Alcalde comenta que quieren realizar una feria de artesanos todos los sábados o domingos a fin de dar apoyo a todas estas personas, asimismo manifiesta la gran labor que está realizando el Departamento de Administración Tributaria y la Policía Municipal.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 021-2010, del veintidós de setiembre del 2010, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El licenciado José Martínez Meléndez, Asesor Legal de esta Municipalidad, en su oficio DJMT-78-2010, da respuesta a la solicitud sobre el proceder que este Concejo Municipal puede realizar ante la empresa autotransportes San Jorge, considerado que se deben de realizar algunas consideraciones de carácter más general, que le permitan a los señores tener más elementos para formar opinión y tomar decisiones, lo indicado se encuentra fundado en opiniones jurídicas de Procuraduría, resoluciones de la Sala Constitucional del Poder Judicial, en el Código de Comercio, en nuestra Constitución Política, en la Ley 7584, Ley de Patentes del Cantón de Tarrazú.

Enviar copia al oficial de tránsito Carlos Arias, Dirección Regional de Cartago y Dirección Central San José, asimismo a los señores taxistas rojos y al señor Alexander Bolaños Alfaro Administrador Tributario.

2. El señor José Alberto Flores Campos coordinador del comité Municipal de prevención de riesgos y atención de emergencia de Tarrazú, manifiesta algunas irregularidades que se presentaron del año 2008, así mismo indica que el 16 de abril del presente año se conformo el Comité Local de Emergencias, se invito al señor Alcalde, sin embargo este nunca se hizo presente, a pesar de la ausencia del señor Alcalde se realizo la conformación, a cargo de la licenciada Lourdes Rivera, Oficial de Enlace de la Comisión Nacional de Emergencias, donde antes leyó un documento en donde daba a conocer que ante la ausencia injustificada del señor Alcalde estaban en facultad de integrar el comité y nombrar un coordinador, es por dicha razón que se realizo el nombramiento para la conformación de dicho comité por lo que se ponen a las ordenes de este Concejo Municipal.

Enviar nota a la Comisión Nacional de Emergencias solicitando nos indiquen cual es la Comisión Local de Emergencias del Cantón de Tarrazú que se encuentra en estos momentos vigente.

3. El técnico Alexander Bolaños Alfaro Administrador Tributario de la Municipalidad de Tarrazú en su oficio-AT-112-2010 da respuesta a la nota enviada en donde indica lo que corresponde a la aprobación de las Patentes Temporales de Licores según la ley de licores numero 10 de 1936 y su reforma en la cual establece que la autorización de patente temporal de licor es competencia del Concejo Municipal y la Administración de velar para que se cumplan con los requisitos para tales eventos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Aprobar la patente temporal de licor, a la Junta de Vecinos de San Gabriel, la cual deberán de utilizarle para la actividadailable desde la 1 p.m. hasta las 10 p.m, aclarando que no se ha autorizado ninguna otra actividad diferente a lo que indica la nota.

La cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad.

ACUERDO EN FIRME.

4. La señora Presidenta Municipal lee nota enviada por el señor Jorge Ortiz Mora respecto a un recurso de revocatoria que interpuso en contra de esta Municipalidad sobre el expediente administrativo 02-2009 referente al asunto de la calle "Koki Ortiz". Enviar copia urgente al señor asesor legal.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Consejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Acuerdo #3: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

Orden de Compra	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
203	Carlos Roberto Barboza Jiménez	¢500.000.00	Adelanto obra salón internet San Carlos
	Interplaza laboratorio Diesel S.A.	¢148.470.00	Compra de repuestos para Toyota Hilux Placa 121789 convenio con el MOPT
	Enrique Blanco Méndez "Moto Repuestos y Taller"	¢102.000.00	Compra de tres capas para uso de empleados Departamento de Recolección Desechos Sólidos
	Entero de Gobierno	¢60.125.00	Pago timbres para traspaso de Bienes Inmuebles, compra de terreno donde se ubica el tanque de abastecimiento de agua de El Rodeo
	Entero de Gobierno	¢182.600.00	Pago timbres para traspaso de Bienes Inmuebles, compra de terreno donde se ubica el tanque de abastecimiento de agua de Guadalupe
	Super Tacho	¢36.250.00	Compra de bolsas para basura para uso de mantenimiento de parque
	Multiservicios empresariales	¢21.000.00	Compra de 2 cajas de papel continuo con copia
	Multiservicios empresariales	¢3.980.00	Compra de 2 resmas de papel
	Impresos los santos	¢97.000.00	Compra de 100 hojas tamaño carta un color y 500 horas full color para establecer amnistía Tributaria
	INTCOMEX	\$200.00	Para curso de capacitación del informático César Naranjo, certificación de cableado estructurado
	Ferretería Lena S.A.	¢4.495.118.45	Compra de materiales para cancha de futbol en San Francisco San Carlos de Tarrazú
	Omar Navarro Monge	¢400.000.00	Limpieza de deslizamiento en camino San Joaquín (20 horas de back hoe)

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de hoy nos reunimos con la Comisión Local de Emergencias para las peticiones necesarias a fin de mitigar las situaciones con respecto al clima.
3. El día de mañana, 30 de setiembre, se realizara un acto cívico de clausura del mes de la patria, dicha actividad la organiza el Liceo de Tarrazú, así mismo se quiere premiar con un pequeño reconocimiento a los 4 empleados que trabajan en el departamento de recolección de desechos sólidos.
4. Para el día de mañana se llevaran las peticiones a la Comisión Nacional de Emergencias, para la ayuda de maquinaria, alimentación y colchones, y poder estar preparados por si continúa con el mal tiempo.
5. El Departamento de Proveduría está poniendo al día algunas contrataciones que no fueron bien registradas en el programa SIAC de la Contraloría General de la Republica, por lo que a partir de mañana se tendrá el ritmo normal de las contrataciones.
6. Se quiere motivar a los artesanos del Cantón de Tarrazú para que los días sábados se pueda instalar en el parque central de San Marcos y puedan vender sus artesanías.
7. Se está gestionando un lugar para el proyecto de redes de cuido, por lo que se necesita realizar una lista de niños desde los 2 hasta los 7 años.
8. La empresa BIOFINE realizará la presentación de los proyectos de recolección y regeneración de energía por medio de la basura, plantas de tratamientos de aguas residuales, planta y ensamble de casas de interés social, la cual se realizará este 7 de octubre a partir de las 10 de la mañana en el Palacio Municipal de San Marcos de Tarrazú.
9. El salón de internet de San Carlos de Tarrazú tiene un costo aproximado de 40 millones, la obra va muy avanzada por lo que sería importante fijar fecha para realizar una visita.
10. El señor Alexander Bolaños Alfaro Administrador Tributario en su oficio AT-118-2010 de respuesta a la nota en donde solicitan las patentes registradas de la señora Teresita Barboza Portugués, por lo que informa que actualmente cuenta con una patente de pulpería y otra de soda, no existiendo patente de licor, ya que la ley de licores numero 10 prohíbe la venta de licores en estos establecimientos de igual forma el salón de baile no están autorizados por esta administración.
11. La Ingeniera Lizbeth Bolaños Garro, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en su oficio I.G.V 266-2010 solicita el cambio de fecha de la sesión ordinaria de la Junta Vial Nº 10 del día 7 de octubre para el miércoles 6 de octubre.
12. Da a conocer el informe de la reunión del BID-MOPT, solicitado la semana anterior.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Bonilla Herrera, manifiesta los siguientes puntos:

- “Acordar la solicitud al Departamento Legal interponer la demanda correspondiente en vía de que la Municipalidad de Tarrazú recupere los dineros que se le adeudan por la situación relacionada con la causa del tajo, caso Sr. Alexander Bolaños Alfaro, Sr. Juan Ramón Umaña y Sr. Muñoz a más tardar el próximo lunes 4 de octubre del 2010.”
- “Dar prioridad y solicitar a la Unidad Técnica a través del Alcalde Municipal, darle prioridad a la atención de las situaciones de emergencia en el camino de la Concepción (puente) y camino de Naranjillo e incluirlo en asuntos de la Comisión Local de Emergencias.”
- “Tratar de utilizar las sesiones extraordinarias, a fin de que respondan a situaciones de excepción y no a la regla. Esto se puede lograr designando asuntos a comisiones y recibiendo informe de los asuntos en la siguiente sesión ordinaria.”

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Que el señor Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, solicita al Departamento Legal, interponer la demanda correspondiente en vía de que la Municipalidad de Tarrazú, recupere los dineros que se le adeudan por la situación relacionada con la causa del Tajo, caso señor Alexander Bolaños Alfaro, señor Juan Ramón Umaña Navarro, y señor Muñoz, esto a más tardar para el próximo lunes 4 de octubre del 2010.

ACUERDO EN FIRME.

2. El regidor Umaña Elizondo comenta que lo llamaron el día de hoy para firmar el acta del presupuesto de la Federación de Municipalidades los Santos sin embargo cuando llego a firmarla no estaba lista le dijo que viniera mañana sin embargo el tiene otros compromisos por lo que no puede venir.

3. La señora Presidenta Municipal comenta sobre los siguientes puntos:

- Sobre la participación de las señoras representantes del departamento de educación física del Liceo de Tarrazú.
Los señores regidores manifiestan que como es un asunto deportivo lo debe de solicitar al Comité Cantonal de Deportes de Tarrazú, con respecto al permiso de peaje no se le otorgará, ya que la Municipalidad no cuenta con ningún seguro que cubran a las personas que realizan esta actividad además siendo los peajes en ruta nacional
- Muchas personas de diferentes comunidades, han venido a exponer su malestar sobre el operario y el ayudante del Back Hoe, por lo que solicita un informe de los trabajos realizados desde sus inicios.

Enviar nota al señor Alcalde a fin de que la próxima semana pase el informe solicitado.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veintiún horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA

